

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00027-2023 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE LOTE DE PINTURA DE CUBETA, PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 (once) horas del día 08 (ocho) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Miguel Hidalgo” de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el Acto de Fallo Definitivo y Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00027-2023 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE LOTE DE PINTURA DE CUBETA, PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”**, Acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

A continuación, se procedió a pasar lista de asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

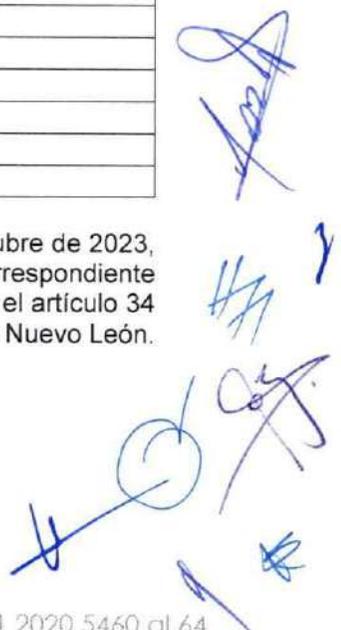
**CONSIDERANDO**

**PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.** Que en fecha 18 de octubre de 2023, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página oficial de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León y en la página de **SECOP** del Gobierno del Estado de Nuevo León, el resumen de la Convocatoria de la Licitación Pública N° **LA-UIE00027-2023**.

**SEGUNDO. – PERSONAS MORALES.** Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

Núm.	Razón Social
1	<b>PROVEEDOR ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.</b>
2	<b>SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.</b>
3	<b>INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.</b>
4	<b>INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.</b>
5	<b>AGROEQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.</b>
6	<b>PINTEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>

**TERCERO. – JUNTA DE ACLARACIONES.** Que a las 15:00 horas del día 24 de octubre de 2023, se llevó a cabo el evento de la Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el acta correspondiente las aclaraciones por parte de **LA UNIDAD CONTRATANTE**; acto de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO. – APERTURA TÉCNICA.** Que a las 12:30 horas del día 06 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la ley en cuestión, así como en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación; en este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibió los sobres con las propuestas técnicas, así como los sobres que contenían las propuestas económicas de los licitantes, procediendo únicamente a la apertura de los sobres que contenían su Propuesta Técnica, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo del conocimiento al Comité de Adquisiciones e invitados que las personas morales denominadas **PROVEEDOR ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V., y PINTEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** no asistieron al Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.

Al efecto, las personas morales denominadas **PROVEEDOR ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V. y PINTEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** quedaron **DESCALIFICADAS** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción IV)** de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

**"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**IV. SI NO ASISTEN AL EVENTO DE ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y, APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, en fecha y hora señaladas en el punto 7.1.1 y 7.2.1 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases, Ficha Técnica y Junta o Juntas de Aclaraciones.**

Una vez recibidas las Cartas de Aceptación de la Convocatoria, así como las Cartas de Validez de Vigencia de la Propuesta Económica, de conformidad con el punto número 6 de las Bases de la presente Licitación, se procedió a recibir los sobres que contenían la Propuesta Técnica, así como los sobres que contenían la Propuesta Económica de los licitantes que si cumplieron con la presentación de sus cartas señaladas en el presente párrafo.

Una vez aperturados los sobres que contienen la Propuesta Técnica de los Licitantes, se determinó lo siguiente:

**1.-** La persona moral denominada **SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.,** presentó los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **NO CUMPLIÓ** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos, omitiendo presentar la Ficha Técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta los requisitos estipulados en la misma y, el escrito en el cual manifieste que no existen modificaciones al Acta Constitutiva; requisitos señalados en el punto **7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXVIII y XXXII** de las Bases del proceso.

Al efecto, la persona moral denominada **SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.,** quedó **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción VI** de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

**"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**VI. Cuando la DOCUMENTACIÓN presentada por el licitante en el sobre que contiene su PROPUESTA TÉCNICA ESTE INCOMPLETA, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 7.1. de las Bases de la presente Licitación."**

2.- La persona moral denominada **INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.**, presentó los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **NO CUMPLIÓ** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos, omitiendo presentar la cédula profesional del contador que emitió los Estados Financieros del último mes del presente ejercicio fiscal y, el acuse de recibo de la muestra, sellado por el personal asignado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios; requisitos señalados en el punto **7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXI y XXX** de las Bases del proceso.

Al efecto, la persona moral denominada **INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.**, quedó **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción VI** de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

**"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**VI.** Cuando la **DOCUMENTACIÓN** presentada por el licitante en el sobre que contiene su **PROPUESTA TÉCNICA ESTE INCOMPLETA**, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 7.1. de las Bases de la presente Licitación."

3.- La persona moral denominada **INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.**, presentó los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLIÓ** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos.

4.- La persona moral denominada **AGROEQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, presentó los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **NO CUMPLIÓ** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos, omitiendo presentar la Ficha Técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta los requisitos estipulados en la misma; requisito señalado en el punto **7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXVIII** de las Bases del proceso.

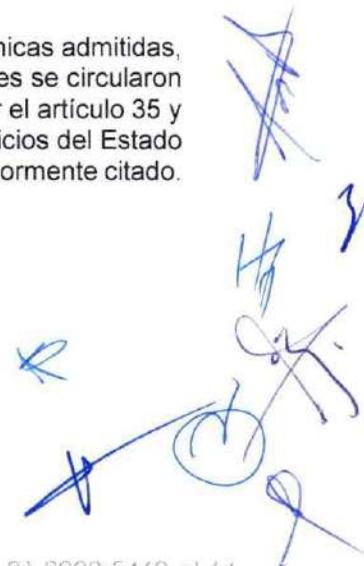
Al efecto, la persona moral denominada **AGROEQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, quedó **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción VI** de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

**"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**VI.** Cuando la **DOCUMENTACIÓN** presentada por el licitante en el sobre que contiene su **PROPUESTA TÉCNICA ESTE INCOMPLETA**, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 7.1. de las Bases de la presente Licitación."

Los licitantes que acudieron en forma conjunta con el servidor público que la Unidad Convocante designo, rubricaron las partes de las propuestas que previamente se desahogaron en el presente Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contenían las propuestas económicas admitidas, quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en sobre cerrado, los cuales se circularon para rubrica de todos los presentes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.



**QUINTO. – FALLO TÉCNICO.** Que a las 12:30 horas del día 07 de noviembre del 2023, fue celebrado el acto de Fallo Técnico, en el cual se notificó que una vez analizada y evaluada la Propuesta Técnica presentada por el Licitante **INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.**, y tomando en cuenta el Dictamen Técnico emitido por el Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda, Coordinador de Soporte Operativo de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, “**LA UNIDAD CONVOCANTE**” procedió a emitir el siguiente Fallo Técnico, con fundamento en el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

1.- Se hizo constar que la persona moral denominada **INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLIÓ** cualitativamente con los requisitos técnicos.

En lo que respecta a la muestra presentada, “**LA UNIDAD REQUIRIENTE**” determinó que la misma cumple cabalmente con las especificaciones y requerimientos señalados en las Fichas Técnicas de la presente Licitación, así como calidad óptima.

**SEXTO. – APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 13:00 horas del día 07 de noviembre de 2023, fue celebrado el acto de Apertura Económica, de conformidad con lo establecido en el Acto de Fallo Técnico de la presente Licitación; en este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** procedió a la apertura de la propuesta económica del Licitante cuya propuesta técnica no fue desechada, obteniendo los siguientes resultados:

1.- La persona moral denominada **INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su Propuesta Económica, acordando que **SI CUMPLIÓ** cuantitativamente con los requisitos solicitados dentro de las Bases y Formato de Cotización de la presente Licitación.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pintura Vinil-Acrilica (color blanca) cubeta de 19 lts.	1,000	\$2,286.00	\$2,286,000.00
2	Pintura Vinil-Acrilica (color turquesa pantone 3265 C) cubeta de 19 lts.	700	\$2,286.00	\$1,600,200.00
3	Pintura Esmalte Alquidálico (color amarillo trafico) lata 19 lts.	35	\$2,937.00	\$102,795.00
4	Pintura Esmalte Alquidálico ( color azul oscuro)cubeta 19 lts.	25	\$2,937.00	\$73,425.00
5	Pintura Esmalte Alquidálico (color verde claro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
6	Pintura Esmalte Alquidálico (color azul claro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
7	Pintura Esmalte Alquidálico (color Salmon) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
8	Pintura Esmalte Alquidálico (color crema) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
9	Pintura Esmalte Alquidálico (color gris claro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

10	Pintura Esmalte Alquidálico (color verde oscuro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
11	Pintura Esmalte Alquidálico (color naranja) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
12	Pintura Esmalte Alquidálico (color rojo) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.			SUBTOTAL	\$4,179,900.00
			IVA	\$668,784.00
			TOTAL	\$4,848,684.00

Se hizo del conocimiento al participante que la propuesta y documentación quedarían en poder de la "UNIDAD CONVOCANTE" para su revisión y análisis de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 74 que corresponde al Reglamento de la citada Ley.

**SEPTIMO. - OPINION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.** En fecha 08 de noviembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron su opinión, obteniendo los resultados siguientes:

#### RESULTANDO

- I. Que esta Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa, es competente para emitir el presente Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- II. Que el criterio de adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto número 17. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las Bases de la presente Licitación, en el cual se estableció que **LA UNIDAD CONVOCANTE** adjudicará al Licitante y/o Licitantes cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en las Bases de la Licitación, y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- III. En lo que respecta a la Propuesta Técnica del Licitante **INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.**, la **UNIDAD REQUIRENTE** y la **UNIDAD CONVOCANTE** en lo que respecta a los puntos que a cada una concierne, informan que la misma cumple cualitativamente con los requisitos técnicos señalados en las Bases de la presente Licitación, así como con las especificaciones y requerimientos señalados en las Fichas Técnicas y, en lo que respecta a la Propuesta Económica, presento una propuesta solvente, cumpliendo con las condiciones más favorables para el Estado.



ni.gob.mx/educacion

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

**PRIMERO.** - Se adjudica la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00027-2023 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE LOTE DE PINTURA DE CUBETA, PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN” a la persona moral denominada **INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.**, considerando que la misma cumple con las especificaciones y requisitos solicitados en las Bases y Fichas Técnicas y, su Propuesta Económica resulta solvente, cumpliendo con las condiciones más favorables para el Estado; Por lo tanto, se adjudica de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pintura Vinil-Acrilica (color blanca) cubeta de 19 lts.	1,000	\$2,286.00	\$2,286,000.00
2	Pintura Vinil-Acrilica (color turquesa pantone 3265 C) cubeta de 19 lts.	700	\$2,286.00	\$1,600,200.00
3	Pintura Esmalte Alquidálico (color amarillo trafico) lata 19 lts.	35	\$2,937.00	\$102,795.00
4	Pintura Esmalte Alquidálico ( color azul oscuro)cubeta 19 lts.	25	\$2,937.00	\$73,425.00
5	Pintura Esmalte Alquidálico (color verde claro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
6	Pintura Esmalte Alquidálico (color azul claro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
7	Pintura Esmalte Alquidálico (color Salmon) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
8	Pintura Esmalte Alquidálico (color crema) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
9	Pintura Esmalte Alquidálico (color gris claro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
10	Pintura Esmalte Alquidálico (color verde oscuro) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
11	Pintura Esmalte Alquidálico (color naranja) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
12	Pintura Esmalte Alquidálico (color rojo) cubeta 19 lts.	5	\$2,937.00	\$14,685.00
<b>CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$4,179,900.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$668,784.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$4,848,684.00</b>

**SEGUNDO.** - En cuanto a la firma del contrato y la garantía de buen cumplimiento del mismo, defectos y vicios ocultos correspondiente, esta deberá llevarse a cabo conforme lo establecido en las Bases de la presente Licitación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



nl.gob.mx/educacion

Av. Bernardo Reyes, 1934 Nte. Col. Industrial, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 5460 al 64

Secretaría de Educación de Nuevo León

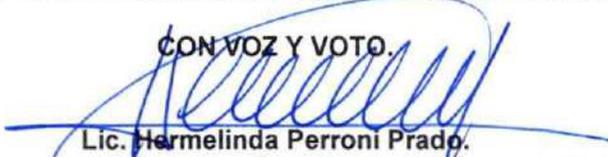
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la **recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios** de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, **por un término de 24- (veinticuatro horas)**, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:25 (once veinticinco) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.**

**CON VOZ Y VOTO.**

  
**Lic. Hermelinda Perroni Prado.**

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación  
Y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

  
**Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos.**

En representación de la Dirección Jurídica de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

  
**Lic. Juan Silvano Hernández Sena.**

En representación de la Secretaría de Administración.

**CON VOZ.**

  
**C.P. Patricia Graciela Torres Gauna.**

En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**

  
**Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda.**

Coordinador de Soporte Operativo de la  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

**UNIDAD REQUIRENTE.**

**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**  
 Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad  
 de Integración Educativa de Nuevo León.

**INVITADO (S):**

**Ing. Alejandro González Zavala.**  
 En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la  
 Información y Comunicación Educativa.

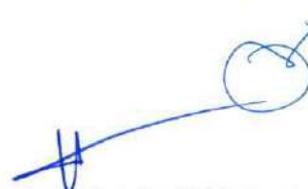
**C.P. Salvador Lozano Barrón.**  
 En Representación de la Dirección General de Administración y Finanzas  
 de la Secretaría de Educación.

Núm.	Razón Social	Firma
1	INSUMOS FRONTERIZOS, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00027-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOTE DE PINTURA DE CUBETA, PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN."



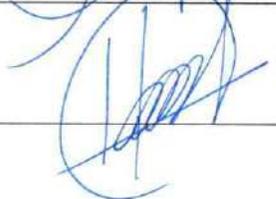


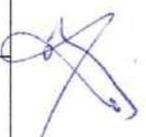




**LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00027-2023 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE LOTE DE PINTURA DE CUBETA, PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”**

08 DE NOVIEMBRE DE 2023 11:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	<b>Directora de Recursos Materiales y Servicios</b> de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. SHARON NAYELI RODRÍGUEZ RÍOS.	En representación de la <b>Dirección Jurídica</b> de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA.	En representación de la <b>Secretaría de Administración.</b>	
LIC. ADRIAN MAURICIO MARROQUIN HERNANDEZ.	<b>Secretario Técnico</b> del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.	En representación de la <b>Contraloría y Transparencia Gubernamental.</b>	
LIC. HÉCTOR JAVIER GILBERTO MARÍN SEPÚLVEDA.	Coordinador de Soporte Operativo de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. <b>UNIDAD REQUIRENTE.</b>	


**LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00027-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOTE DE PINTURA DE CUBETA, PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN."**

08 DE NOVIEMBRE DE 2023 11:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
C.P. SALVADOR LOZANO BARRÓN.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.	
LIC. ALEJANDRO GONZALEZ ZAVALA.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.	